UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosario Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

General Artigas, 30 de septiembre de 2015.

Señores:
"Arq. Ramón A. Gaona G."
RUC: 1396377-5
Tel.: 0224-636 738
Dirección: Gral. Díaz c/Independencia Nacional
Ciudad: Itá – Central - Paraguay
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 DE "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN VARIAS COMPAÑÍAS", con ID Nº 298.657,** para informarles que por Resolución de Intendencia Municipal Nº 101/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y Resolución de la Junta Municipal N° 123/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, el mismo ha sido declarado **Desierto** porque *ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación (inc. b del art. 30 de la Ley Nº 2051/2003); Por tal motivo, no podrá ser adjudicado el presente llamado.*

Desde ya agradece su participación y les invita a acercarse a la Institución para mayores informaciones.

Atentamente.

Valentin Fleitas B.
Prof. Valentín Fleitas Bogado
Responsable de U. O. C.

30/9/2015 Gmail - Notif. a Arq. Gaona

Gmail by Google

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com>

Notif. a Arq. Gaona

1 mensaje

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com> 30 de septiembre de 2015, 9:03
Para: arqgaona <arqgaona@live.com>

Notif. a Arq. Gaona.pdf
156K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosario Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

General Artigas, 30 de septiembre de 2015.

Señores:
"Kasuga & Asociados"
RUC: 3739044-9
Tel.: 0986-301 234
Dirección: Posadas e/Lomas Valentinas y C. A. López
Ciudad: Encarnación – Itapúa - Paraguay
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 DE "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN VARIAS COMPAÑÍAS", con ID Nº 298.657,** para informarles que por Resolución de Intendencia Municipal Nº 101/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y Resolución de la Junta Municipal N° 123/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, el mismo ha sido declarado **Desierto** porque *ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación (inc. b del art. 30 de la Ley Nº 2051/2003); Por tal motivo, no podrá ser adjudicado el presente llamado.*

Desde ya agradece su participación y les invita a acercarse a la Institución para mayores informaciones.

Atentamente.

Valentín Flecitas B.
Prof. Valentín Flecitas Bogado
Responsable de U. O. C.

30/9/2015 Gmail - Notif. a Kasuga

Gmail by Google

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com>

Notif. a Kasuga

1 mensaje

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com> 30 de septiembre de 2015, 9:04
Para: kasugayasociados@hotmail.com

Notif. a Kasuga.pdf
158K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C
Calle Colón c/Virgen del Rosario Email: uocartigas@gmail.com
Municipalidad de General Artigas. Tel.: 0743 – 20016.

General Artigas, 30 de septiembre de 2015.

Señores:
"Atlantic Construcciones & Equipamientos"
RUC: 4819165-5
Dirección: Calle Tuyutí, Barrio Pa'i Gómez
Ciudad: Paraguarí – Paraguarí - Paraguay
Tel: 0531-433 696
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de General Artigas, tiene el agrado de dirigirse a ustedes, en relación a la oferta presentada en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2015 DE "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN VARIAS COMPAÑÍAS", con ID Nº 298.657,** para informarles que por Resolución de Intendencia Municipal Nº 101/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015 y Resolución de la Junta Municipal N° 123/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, el mismo ha sido declarado **Desierto** porque *ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación (inc. b del art. 30 de la Ley Nº 2051/2003); Por tal motivo, no podrá ser adjudicado el presente llamado.*

Desde ya agradece su participación y les invita a acercarse a la Institución para mayores informaciones.

Atentamente.

Prof. ~~Valentín Fleitas~~ Bogado
Responsable de U. O. C.

30/9/2015 Gmail - Notif. a Atlantic

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com>

Notif. a Atlantic

1 mensaje

Municipalidad General Artigas <uocartigas@gmail.com> 30 de septiembre de 2015, 9:06
Para: atlantic_construccion@autlook.com

Notif. a Atlantic.pdf
157K